

CERTIFICADO N° 201/

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°110 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de julio de 2024, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Autoriza la modificación del comodato de fecha 19 de marzo de 2002, celebrado entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos La Hermandad y el Club Deportivo Ferro América, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°465 de fecha 09 de abril de 2002, cambiando al beneficiario: el Club Deportivo Ferro América, ya que legalmente no existe como persona jurídica, por la Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Marga Marga; entendiéndose que en todo aquello donde se señale al extinto Club deportivo se refiere a la Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Marga Marga; subsistiendo el contrato respecto de la beneficiaria la Junta de Vecinos La Hermandad y de todas las cláusulas allí estipuladas.
- Corresponderá al Departamento Jurídico redactar o un contrato nuevo o la modificación del contrato respectivo, pero manteniendo la esencia del comodato ya entregado, estando facultada para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales”.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de julio de 2024.



Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)